MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GBIO-SUMINISTRO DE EQUIPOS DE BUCEO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRABAJO DE LOS TÉCNICOS DE MEDIO MARINO 2027-2028 POR UN VALOR ESTIMADO DE 18.313,00 € (IVA no incluido).

CPV: 37412242-7 Equipo de buceo

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Los trabajos consistirán en el suministro del material de buceo necesario para el desarrollo de las actuaciones de gestión, seguimiento y conservación del medio marino realizadas por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, incluyendo equipos, accesorios, repuestos y demás elementos recogidos en la Relación de productos. Los materiales suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y suministrarse en las condiciones requeridas para garantizar su correcta utilización, operatividad y seguridad.

Especificaciones del objeto del contrato:

La relación de los artículos objeto de la presente contratación se detalla en el **ANEXO I: RELACIÓN DE PRODUCTOS.**

Lugar de entrega del suministro:

Gerencia Provincial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía en Málaga

Puerto de Málaga, Cara Sur de la Lonja del Puerto, s/n

Málaga, 29001

2.- INFORMACIÓN RELATIVA A LOS LOTES

DIVISIÓN EN LOTES: No.

Justificación:

Se hace constar que se ha estudiado la conveniencia de dividir el contrato en lotes, pero se estima que no sería conveniente su división dado que ésta conllevaría una ejecución del contrato difícil desde el punto de vista técnico toda vez que se perdería la uniformidad y homogeneidad de la ejecución del mismo.

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO

Presupuesto base de licitación:
Importe total (IVA excluido): 18.313,00 €
Importe del IVA: 3.845,73 €
Importe total (IVA incluido): 22.158,73 €

Importe desglosado: [1]

1 Costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, se indicará con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se desglosa según se señala a continuación:

Costes directos:	15.134,71 €
Costes indirectos:	
Otros eventuales gastos calculados para su determinación:	3.178,29 €
Coste salarial estimado a partir del convenio laboral de referencia de las personas empleadas, desglosado y con desagregación de género y categoría profesional (cuando estos costes formen parte del precio total del contrato):	
Presupuesto ejecución por contrata:	18.313,00 €
IVA (21 %) o el que lo sustituya:	3.845,73 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	22.158,73 €

Valor estimado del contrato: 18.313,00 € IVA no incluido.

Método de cálculo: Importe de licitación

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP en función de precios unitarios): Sí

Justificación detallada de la adjudicación en base a precios unitarios:

Se establece un sistema de precios unitarios, al tratarse de un suministro cuya demanda depende de las necesidades efectivas que surjan durante la ejecución del contrato. Las cantidades recogidas en la Relación de productos tienen carácter estimativo, por lo que el importe a abonar se corresponderá con las unidades efectivamente suministradas.

La naturaleza del material de buceo y la operatividad de los equipos que lo utilizan impiden determinar de antemano un número exacto de unidades a adquirir, por las siguientes razones:

- Variabilidad de las tallas del personal activo: Determinado material de buceo, como los trajes de neopreno, escarpines, aletas y chalecos hidrostáticos, requiere una talla adecuada a cada buceador para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad durante las operaciones subacuáticas. Además, el número de personas habilitadas para el buceo puede variar durante la vigencia del contrato debido a altas y bajas de personal, por lo que no es posible determinar con antelación las tallas y cantidades que serán necesarias.
- Desgaste no lineal del material: El deterioro del material no sigue un patrón fijo, sino que depende de factores como la frecuencia de uso, las condiciones de las operaciones, el entorno de trabajo, el mantenimiento realizado y las condiciones de almacenamiento. Por este motivo, las necesidades de reposición pueden variar a lo largo del contrato y no pueden determinarse con exactitud de antemano.
- Diversidad del material y necesidades de reposición: El contrato comprende una amplia variedad de material y equipos de buceo, incluyendo equipos completos, accesorios, repuestos y consumibles. Las necesidades de cada uno de estos elementos pueden ser diferentes y depender de su uso, desgaste,

pérdida, deterioro o necesidad de sustitución, por lo que no resulta posible establecer previamente las cantidades exactas que serán necesarias durante la vigencia del contrato.

Sistema de determinación del precio:
Precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de ésta que se entreguen o ejecuten.

Fuente de Financiación: Actuaciones propias de la Agencia

Anualidades previstas:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2027	6.213,75 €	2051010012	G/44E/22109/00	01
2028	15.944,98 €	2051010012	G/44E/22109/00	01

4.- PLAZOS DE EJECUCIÓN

Plazo total (en meses): 24 (VEINTICUATRO MESES)

Posibilidad de prórroga: No

5.- GARANTÍAS

Garantía definitiva: No.

6.- HABILITACIÓN PROFESIONAL

No

7.- CUMPLIMIENTO DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se exige la demostración del adecuado cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas: No

8.- ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Se trata de llevar a cabo un contrato administrativo de suministros que se tramitará mediante procedimiento abierto simplificado abreviado Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante LCSP), con ello se da cumplimiento a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, de conformidad con lo previsto en los artículos 1.1, y 132.1 de la LCSP.

9.- CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del expediente CONTR 2026 304292 con medios externos a La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por un valor estimado de 18.313,00 €.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ELECCIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 145 DE LA LCSP.

SE PROPONEN MÁS DE UN CRITERIO DE VALORACIÓN CONSISTENTES EN CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (Hasta 100 puntos)

Oferta económica **(1)**	95,00
Criterio **(2)**: Utilización de vehículo de bajas emisiones para el transporte y entrega de los materiales objeto del suministro Justificación de la elección: Se incorpora este criterio con el fin de minimizar el impacto ambiental derivado del transporte de los materiales objeto del contrato, fomentando el empleo de medios de transporte más eficientes y sostenibles.	5,00

FÓRMULAS DE CÁLCULO:

1) El criterio oferta económica se valorará con dos decimales y las propuestas económicas se puntuarán de 0 a **95** puntos de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula de valoración de la oferta económica:

Donde:

$$P = \frac{Pmax * (PBL - Ofi)}{(PBL - K)}$$

P = Puntuación económica de la oferta.

Pmax = Puntuación máxima a otorgar en este criterio.

PBL = Presupuesto base de licitación.

Ofi = Oferta económica presentada.

K= mínimo entre el valor establecido en el pliego como límite para determinar una oferta como anormalmente baja y la oferta más baja admitida. Si se contemplasen varios límites para determinar las ofertas como anormalmente bajas, se tomará el menor de entre los límites aplicados a las ofertas aceptadas.

2) El criterio medioambiental Utilización de vehículo de bajas emisiones se valorará de la siguiente forma:

DISTINTIVO AMBIENTAL VEHÍCULOS	**Puntos**
Vehículo sin distintivo ambiental o sin compromiso específico	0 puntos
Vehículo con distintivo ECO	3 puntos
Vehículo con distintivo CERO	5 puntos

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

CRITERIO **(2**): Declaración responsable indicando el vehículo o vehículos que se adscribirán a la ejecución del contrato y su distintivo ambiental, acompañada de copia del permiso de circulación o documentación acreditativa del distintivo ambiental.

JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La justificación de la elección de estos criterios de valoración se fundamenta en:

• Grado de definición y determinación de las prestaciones objeto del contrato:

Las prestaciones objeto del contrato se encuentran perfectamente definidas técnicamente en el PPT y la Relación de Productos, en los que se establecen de forma detallada las características, requisitos y condiciones que deberán cumplir los materiales objeto del suministro. Por tanto, no resulta necesario incorporar criterios adicionales de valoración de carácter técnico, al quedar suficientemente garantizada la adecuación de los bienes a las necesidades de la Administración mediante las prescripciones técnicas establecidas.

• Carácter predeterminado y no susceptible de valoración de los plazos de suministro:

Los plazos de suministro se encuentran previamente establecidos en el PPT y responden a las necesidades operativas, por lo que no resulta procedente establecerlos como objeto de valoración ni admitir modificaciones.

• Imposibilidad de introducir modificaciones en el contrato

No se contempla la introducción de modificaciones del contrato puesto que las necesidades quedan completamente determinadas en la documentación contractual.

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Promover el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables. La persona adjudicataria vendrá obligada a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo, deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

- FORMA DE COMPROBACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN: Presentación por la empresa adjudicataria, con carácter previo a la tramitación de cada una de las facturas correspondientes, de una declaración responsable en la que se declare formalmente el cumplimiento de la gestión de los envases y embalajes plásticos o de protección generados con el suministro, garantizando su depósito en un sistema de gestión de residuos o punto limpio autorizado.

Condiciones especiales de ejecución a las que se les atribuye el carácter de obligación contractual esencial a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211 de la LCSP: No

Condiciones especiales de ejecución que se tipifican como infracción grave a los efectos establecidos en la letra c) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP: No

Penalidades por incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato: No

SUBCONTRATACIÓN

Determinadas partes o trabajos deberán ser ejecutadas directamente por la persona contratista o, en el caso de una oferta presentada por una unión de empresarios, por un participante en la misma: No

La ejecución del contrato debe ir acompañada de medidas de seguridad especiales de acuerdo con disposiciones legales o reglamentarias: No

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DE LOS CONTRATOS

No se han realizado consultas con terceros en la fase preparatoria con lo que no se falsea la competencia o se dispensar un trato privilegiado a ninguna empresa licitadora.

PENALIDADES

No se estima necesario establecer penalidades más allá de las indicadas en las cláusulas generales del PCAP.

POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se contempla la posibilidad de modificar el contrato.

ANEXO I: RELACIÓN DE PRODUCTOS

FAMILIA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Sonajero de buceo	Fabricado en acero inoxidable resistente a la corrosión marina, con sistema de sujeción mediante muñequera ajustable para evitar pérdidas durante la inmersión.	3
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Bolsa de red para buceo	Fabricada en malla de alta resistencia, dimensiones aproximadas de 75 x 50 cm, con sistema de cierre mediante cordón ajustable y tanca. Apta para el transporte y recogida de material en inmersión.	2
Señalización y seguridad submarina	Boya de fondeo rápido con orejeras	Boya de señalización resistente al medio marino, con orejeras reforzadas para fijación de cabo y despliegue rápido.	1
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Cuchillo de buceo corto	Vaina con sistema de bloqueo y liberación con una sola mano. Apto para fijación al latiguillo del chaleco. Longitud total 178 mm y hoja de 89 mm.	5
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Cuchillo de buceo largo	Vaina con sistema de bloqueo y liberación con una sola mano. Incluye dos cinchas para fijación a la pierna. Longitud total 242 mm y hoja de 108 mm.	4
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Libreta submarina	Encuadernada en cordura, con 50 hojas plásticas, lápiz de mina maciza irrompible y mosquetón de sujeción.	16
Material de mantenimiento y reparación	Pastilla de parafina	Parafina neutra en barra de 30 g para mantenimiento y lubricación de cremalleras metálicas de trajes de buceo.	1
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Mosquetón 90 mm	Mosquetón simple de gatillo de 90 mm, fabricado en acero inoxidable resistente a la corrosión marina.	2
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Mosquetón doble 90 mm	Mosquetón doble de gatillo de 90 mm, fabricado en acero inoxidable resistente a la corrosión marina.	16
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Percha	Percha de plástico de alta resistencia, apta para el soporte y secado de equipos y prendas de buceo.	6
Señalización y seguridad submarina	Radiobaliza GPS AIS/DSC	Radiobaliza personal con GPS, AIS y DSC para localización y alerta de emergencia en el medio marino. Resistente al agua y apta para uso en buceo.	2
Sistemas de lastre	Cinturón de lastre	De goma de alta resistencia, ajustable y con hebilla de zafado rápido en acero inoxidable. Apto para uso profesional	2
Equipos y accesorios de apnea	Bota apnea	Bota de mediacaña para apnea, con sistema de cordones de ajuste rápido, bolsillo porta cordones, refuerzo y sujeción de tobillo, suela de alta adherencia antideslizante apta para uso en medio marino, retenedor para tira de aletas y diseño de bajo perfil compatible con diferentes modelos de aletas.	4
Equipos y accesorios de apnea	Casco de neopreno	Casco de neopreno para actividades subacuáticas, diseñado para proporcionar protección térmica y ajuste ergonómico. Fabricado en	3

		material resistente al agua salada y apto para uso continuado en medio marino.	
Equipos y accesorios de apnea	Riñonera	Riñonera de uso general fabricada en material resistente, con capacidad mínima aproximada de 1,5 litros, compartimento principal con cierre seguro y cinturón ajustable.	4
Equipos y accesorios de apnea	Rodilleras duras	Rodilleras de protección para adulto, color negro/gris, con carcasa exterior rígida de alta resistencia al impacto, sistema de ajuste mediante correas regulables y acolchado interior para mayor comodidad. Aptas para trabajos y actividades que requieran protección frente a golpes y abrasión.	5
Equipos y accesorios de apnea	Rodilleras de neopreno (par)	Rodilleras de neopreno de espesor mínimo 3 mm, con ajuste mediante velcro y refuerzo exterior resistente a la abrasión. Diseño anatómico para uso en apnea, pesca submarina y trabajos subacuáticos.	2
Equipos y accesorios de apnea	Tubo de buceo para apnea	Tubo de apnea con caña y boquilla fabricadas en silicona de alta flexibilidad, resistente al envejecimiento y al medio marino. Diseño ergonómico para una respiración confortable y uso prolongado.	5
Material de mantenimiento y reparación	Tubo de adhesivo de neopreno	Adhesivo de neopreno líquido para la reparación y sellado de pequeños cortes y perforaciones en trajes y accesorios de neopreno.	2
Equipos de propulsión	Aletas de buceo	Aletas de pala corta, alta resistencia, talón abierto y correas ajustables, aptas para uso profesional en buceo.	2
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Bolsa estanca	Bolsa estanca transparente de material plástico flexible y resistente, con cierre hermético y dimensiones útiles mínimas de 100 × 200 mm.	4
Instrumentación y navegación submarina	Brújula de buceo	Brújula de buceo con sistema de sujeción mediante goma elástica, equilibrada para el hemisferio norte, equipada con bisel giratorio para memorización de rumbos, línea de fe de alta visibilidad y ventana lateral para lectura de rumbos.	3
Transporte y almacenamiento de equipos	Cajón de transporte para material de buceo	Cajón rígido de transporte fabricado en plástico de alta resistencia a impactos y abrasión, con ruedas y asas de transporte. Dimensiones aproximadas de 75 × 35 × 35 cm. Capacidad suficiente para el transporte de equipos y accesorios de buceo profesional.	3
Señalización y seguridad submarina	Carrete técnico de buceo	Carrete técnico con capacidad mínima para 100 m de cabo de 1,5 mm. Fabricado en resina acetal (POM) o material técnico equivalente de alta resistencia mecánica, baja absorción de agua y apto para uso continuado en medio marino, con eje de acero inoxidable. Dotado de sistema de enrollado manual, freno regulable y guía para el correcto estibado del cabo. Apto para utilización con cualquiera de las manos. Incluye mosquetón de fijación.	2
Señalización y seguridad submarina	Carrete de descompresión (DECO)	Carrete compacto para despliegue de boyas de descompresión y señalización submarina. Fabricado en resina acetal (POM) o material equivalente de alta resistencia mecánica y baja absorción de agua,	2

		con eje de acero inoxidable. Dotado de sistema de enrollado manual y mosquetón de fijación. Resistente al medio marino.	
Equipos de flotabilidad	Chaleco hidrostático (Jacket)	Chaleco hidrostático de tipo envolvente, con sistema de ajuste ergonómico multipunto, inflador de baja presión, válvulas de sobrepresión, bolsillo(s) integrado(s), anillas portaequipos y materiales de alta resistencia al desgaste. Compatible con uso intensivo en buceo profesional y con traje húmedo, semiseco o seco.	3
Cabos y elementos de amarre	Cuerda de poliamida	Bobina de cuerda de poliamida no flotante, de 5 mm de diámetro y 50 m de longitud mínima, resistente a la abrasión y apta para uso en buceo profesional.	2
Fotografía y vídeo submarino	Tarjeta de memoria microSD	Capacidad mínima de 32 GB y velocidad mínima de transferencia de 150 MB/s, apta para cámaras fotográficas y de vídeo.	1
Fotografía y vídeo submarino	Tarjeta de memoria SD	Tarjeta de memoria SD con capacidad mínima de 32 GB y velocidad mínima de transferencia de 150 MB/s. Compatible con cámaras fotográficas, cámaras de vídeo y otros dispositivos de grabación digital.	1
Fotografía y vídeo submarino	Batería recargable para flash submarino	Pack de baterías recargables NiMH compatible con los flashes submarinos Ikelite DS230, DS162, DS161, DS160 y DS125. Compatible con la referencia Ikelite 40066BK o equivalente.	2
Fotografía y vídeo submarino	Foco de anillo para fotografía submarina	Foco de anillo para fotografía y vídeo submarino, con iluminación continua regulable en al menos cuatro niveles de potencia y potencia máxima de 1.800 lúmenes. Función flash integrada con potencia mínima de 3.000 lúmenes. Alimentación mediante batería recargable de litio tipo 26650, incluyendo cargador. Compatible con montaje mediante rosca frontal de 67 mm de diámetro. Apto para uso en fotografía subacuática.	1
Equipos de visión subacuática	Gafas de buceo	Máscara de buceo de doble lente, con cuerpo y tira de silicona, volumen interno reducido y hebillas basculantes de ajuste rápido.	2
Sistemas de lastre	Pastillas de lastre de 2 kg	Lastres para buceo de 2 kg de peso unitario, compatibles con cinturones de lastre estándar de 50 mm de anchura. Fabricados en material resistente al medio marino y diseñados para una fijación segura durante la inmersión.	12
Equipos de respiración	Latiguillo de baja presión (LP) para jacket	Latiguillo de baja presión para conexión entre primera etapa del regulador y chaleco hidrostático. Longitud aproximada de 56 cm, diámetro exterior aproximado de 12 mm y color negro. Fabricado en materiales resistentes a la presión, la abrasión y la corrosión en ambiente marino. Compatible con conexiones estándar de baja presión para equipos de buceo.	2
Equipos de respiración	Latiguillo de alta presión (HP) para manómetro	Latiguillo de alta presión para manómetro, con conexiones estándar para equipos de buceo autónomo. Fabricado en materiales resistentes a la presión, al desgaste y a la corrosión marina	4

Iluminación submarina	Linterna submarina mediana potente	Linterna submarina con tecnología LED y potencia mínima de 1.800 lúmenes. Alimentación mediante batería recargable con carga por USB. Dotada de interruptor de titanio para encendido, apagado y selección de modos de funcionamiento. Dispondrá de al menos tres niveles de intensidad luminosa y autonomía mínima de 3 horas en modo alto, 4 horas en modo medio y 10 horas en modo bajo. Resistente al medio marino y apta para uso profesional en inmersión.	3
Iluminación submarina	Linterna submarina pequeña	Linterna submarina con tecnología LED y potencia mínima de 900 lúmenes. Alimentación mediante batería recargable con carga por USB. Dotada de interruptor de titanio para encendido, apagado y selección de modos de funcionamiento. Dispondrá de al menos tres niveles de intensidad luminosa y autonomía mínima de 3 horas en modo alto, 4 horas en modo medio y 10 horas en modo bajo. Resistente al medio marino y apta para uso profesional en inmersión.	3
Instrumentación y navegación submarina	Manómetro	Manómetro de buceo con escala de hasta 300 bar, de fácil lectura, resistente al medio marino y compatible con conexiones estándar de alta presión.	5
Instrumentación y navegación submarina	Ordenador de buceo de muñeca	Ordenador de buceo de muñeca con pantalla de gran tamaño, alto contraste y dígitos de fácil lectura. Capaz de mostrar simultáneamente profundidad, tiempo de inmersión, temperatura, velocidad de ascenso y parámetros de descompresión. Compatible al menos con modos Aire, Nitrox y Profundímetro. Dotado de memoria interna para registro de inmersiones, alarmas acústicas y visuales configurables, batería reemplazable por el usuario y conexión mediante cable USB incluido para descarga de datos a software gratuito. Navegación mediante botones y diseño apto para uso profesional en medio marino.	2
Equipos de respiración	Regulador auxiliar con octopus	Segunda etapa auxiliar de emergencia tipo octopus, de alta visibilidad, con latiguillo de baja presión incluido. Dotada de purga de gran tamaño y diseño que facilite una respiración cómoda y segura en situaciones de emergencia. Fabricada en materiales resistentes a la corrosión marina y compatible con reguladores de buceo autónomo de uso profesional.	2
Equipos de respiración	Regulador principal	Regulador principal para buceo autónomo, compuesto por primera y segunda etapa, fabricado en materiales resistentes a la corrosión marina y apto para uso profesional en medio subacuático.	2
Instrumentación y navegación submarina	Reloj digital sumergible	Reloj digital sumergible con resistencia al agua mínima de 50 m, pantalla de fácil lectura con dígitos de gran tamaño, caja y correa de material polimérico o caucho de alta resistencia. Apto para uso en actividades acuáticas y en entornos marinos.	1
Repuestos y consumibles	Tira de tejido para gafas de buceo	Tira de tejido ajustable para máscara de buceo, compatible con sistemas de fijación mediante clip a las hebillas.	1

Repuestos y consumibles	Pila para ordenador de buceo	Pila de litio tipo CR2450N o equivalente, compatible con ordenadores de buceo según modelo.	1
Repuestos y consumibles	Protector de pantalla para ordenador de buceo	Protector de pantalla transparente y resistente a arañazos, compatible con el ordenador de buceo Suunto Vyper Novo Graphite.	2
Vestimenta y protección térmica	Calcetines térmicos de neopreno sin suela (par)	Calcetines térmicos de neopreno sin suela, de espesor mínimo equivalente a 3 mm, con costuras resistentes y diseño anatómico que garantice el aislamiento térmico y el confort durante su uso prolongado en medio marino.	3
Vestimenta y protección térmica	Escarpines de neopreno con suela (par)	Neopreno 5 mm doble-capa, cremallera desde la suela al tobillo. Refuerzo bajo la cremallera. Cuña robusta antideslizamiento. Con cubre suela. Las zonas correspondientes al dorso del pie y del talón protegidas por un revestimiento anti-desgaste	4
Vestimenta y protección térmica	Guantes de neopreno 2,5 mm (par)	Guantes de neopreno con espesor mínimo de 2,5 mm, palma preformada y reforzada para mejorar el agarre. Equipados con sistema de ajuste mediante cierre de velcro en la muñeca. Aptos para uso continuado en actividades subacuáticas y medio marino.	5
Vestimenta y protección térmica	Camiseta térmica de manga larga para hombre	Camiseta térmica de manga larga para hombre, fabricada en tejido técnico de elevado aislamiento térmico y secado rápido. Diseñada para su uso bajo trajes de neopreno o como capa térmica en actividades acuáticas y subacuáticas. Con ajuste ergonómico, costuras planas y materiales resistentes al uso continuado en medio marino.	1
Vestimenta y protección térmica	Chaleco térmico de neopreno	Chaleco térmico fabricado en neopreno elástico de espesor mínimo 2,5 mm, con revestimiento exterior de nylon e interior liso deslizante para facilitar su colocación y mejorar el aislamiento térmico. Diseñado para su uso como capa adicional bajo el traje de buceo, proporcionando mayor protección térmica y confort durante la inmersión.	4
Vestimenta y protección térmica	Pantalón térmico interior/exterior	Pantalón térmico fabricado en tejido técnico de elevado aislamiento térmico y secado rápido. Diseñado para su uso bajo trajes de neopreno o como capa térmica en actividades acuáticas y subacuáticas. Con ajuste ergonómico, alta elasticidad y materiales resistentes al uso continuado en medio marino.	1
Vestimenta y protección térmica	Traje húmedo de dos piezas (peto y chaqueta)	Traje húmedo de dos piezas compuesto por peto y chaqueta, fabricado en neopreno de alta elasticidad de 7 mm de espesor. Dotado de refuerzos resistentes a la abrasión en codos, rodillas y glúteos. Equipado con bolsillo de carga en la pierna izquierda y bolsillo para cuchillo en la pierna derecha. Diseñado para proporcionar elevado aislamiento térmico, confort y libertad de movimientos durante trabajos subacuáticos y uso profesional intensivo.	3
Vestimenta y protección térmica	Traje monopieza	Traje monopieza de neopreno para apnea, con sistema de cierre mediante cremallera, ajuste anatómico y adecuada protección térmica. Apto para uso continuado en actividades subacuáticas y medio marino.	4

Vestimenta y protección térmica	Traje monopieza shorty	Traje monopieza corto de neopreno de alta densidad, con espesor mínimo de 4 mm. Diseño reversible, con costuras ciegas de doble hilo y doble encolado, incorporando sellado en todas las uniones. Equipado con cremallera de plástico resistente a la corrosión marina. Apto para actividades acuáticas y subacuáticas.	3
Vestimenta y protección térmica	Traje semiseco	Traje semiseco monopieza de neopreno de 7 mm de espesor, con cremallera estanca, refuerzos resistentes a la abrasión en hombros y rodillas, y sellado de costuras en muñecas y tobillos mediante revestimiento elastomérico o sistema equivalente para minimizar la entrada de agua y mejorar el aislamiento térmico. Incluye bolsillo de almacenamiento integrado	3
Vestimenta y protección térmica	Traje semiseco con capucha	Traje semiseco de neopreno con capucha incorporada y cremallera frontal estanca. Diseñado para proporcionar elevado aislamiento térmico y confort en aguas frías. Dotado de sistemas de estanqueidad en puños y tobillos para minimizar la entrada de agua, materiales elásticos que favorezcan la movilidad y refuerzos adecuados para uso continuado en actividades subacuáticas y medio marino.	1
Vestimenta y protección térmica	Traje húmedo con capucha de 5 mm	Traje húmedo de neopreno de 5 mm de espesor, con capucha integrada, cremallera frontal metálica anticorrosión, puños con acabado en Lycra para mejorar el ajuste y cremalleras en los tobillos para facilitar la colocación. Incorpora refuerzos resistentes a la abrasión en las rodillas y diseño anatómico que favorece el confort, la movilidad y el aislamiento térmico durante trabajos y actividades subacuáticas.	1
Equipos auxiliares y accesorios de buceo	Trasvasador doble DIN	Adaptador de trasvase para botellas de buceo con conexión doble DIN, fabricado en materiales resistentes a altas presiones y a la corrosión marina. Diseñado para la transferencia segura de gas entre botellas compatibles, con conexiones estancas y apto para uso profesional en actividades subacuáticas.	1